

ANA MARÍA MARCOS DEL CANO, SECRETARIA GENERAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN A DISTANCIA,

C E R T I F I C A: Que en la reunión del Consejo de Gobierno, celebrada el día dos de marzo de dos mil diez fue adoptado, entre otros, el siguiente acuerdo:

13. Asuntos diversos, asuntos de trámite y adopción de acuerdos, si procede

13.1. Vicerrectorado de Ordenación Académica

13.1.1. El Consejo de Gobierno aprueba el modelo de convenio con entidades externas para la realización de prácticas externas en Grado/Máster, según anexo.

Y para que conste a los efectos oportunos, se extiende la presente certificación haciendo constar que se emite con anterioridad a la aprobación del Acta y sin perjuicio de su ulterior aprobación en Madrid, a tres de marzo de dos mil diez.